

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA Rut 077259720-7
 La Cantidad de \$ 245,000 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 5 UPS PARA SER IMPLEMENTADAS EN LAS DISTINTAS UNIDADES
 MUNICIPALES, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-133-SE12, DECRETO N° 554 DE
 FECHA 02 DE AGOSTO DE 2012.-
 Fecha de Pago 16/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25864	16/08/2012	245,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1099

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		245,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	245,000	
Totales		245,000	245,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	245,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		245,000
Totales		245,000	245,000



[Handwritten Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____